

Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del IACIP

ACTA CORRESPONDIENTE A LA 25.º VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de León, Guanajuato, en las oficinas que ocupa el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el día 8 ocho de Junio de 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas, inició la 25.º VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Adjudicación de venta de 6 vehículos.
- III. Lectura de Acta.

En términos de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato para el IACIP, se convocó y remitió la orden del día a los servidores públicos que desempeñan los cargos que de conformidad con el artículo 17 de este mismo ordenamiento, integran el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que acuden al presente acto.

La Secretaria Técnica del Comité, verificó asistencia de los siguientes servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP):-----

<p>MFC. Claudia Angélica Durán Hernández Presidenta del Comité</p>  <p>-----</p>	<p>LAP. Lourdes Patricia Manzano González Secretaria Técnica del Comité</p>  <p>-----</p>
<p>C.P. Erudices Galván Zavala Vocal del Comité</p>  <p>-----</p>	<p>Lic. Mario Alberto Morales Reynoso Vocal del Comité (Representante del área solicitante)</p>  <p>-----</p>
<p>Lic. Javier Ledesma Flores Vocal del Comité</p>  <p>-----</p>	<p>Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña Representante del Pleno</p>  <p>-----</p>
<p>C.P. Fabiola Vázquez Hernández Contralora Interna del IACIP</p>  <p>-----</p>	

Tels. (477) 716 84 06

716 73 59

716 75 98

01 800 507 51 79

www.iacip-gto.org.mx

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato para el IACIP.-----
Después de pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, se dio seguimiento al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:-----
Teniendo como antecedente los acuerdos precisados en la sesión anterior, en términos del artículo 86 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, queda exceptuada de la subasta pública, la enajenación onerosa de 6 seis vehículos propiedad del Instituto, en virtud de haberse declarado desierto el proceso de subasta pública nacional presencial número IACIP/001-2016, segunda ronda.-----
Además, en términos del artículo 93, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se determina como causal de adjudicación directa «Cuando se declare desierta una licitación o partida por segunda vez».-----
Por lo anteriormente señalado y derivado de la manifestación del interés por adquirir las unidades, por parte del C. Jorge Alberto Flores Gutiérrez, según se puede constatar en el escrito dirigido a este órgano colegiado, se pone a consideración de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP, analizar la solicitud presentada por quien fuera postor en la primera ronda de la subasta referida.-----
Derivado de este hecho, se somete a votación de los presentes, la aprobación para adjudicar el contrato correspondiente a la venta de 6 seis vehículos, al C. Jorge Alberto Flores Gutiérrez, quien acredita cumplir con los requisitos solicitados.-----
De la misma forma, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 93 penúltimo párrafo, el comité se encuentra facultado para seleccionar al proveedor mediante adjudicación directa.-----
La información expuesta se sometió a votación de los miembros del comité, a efecto de manifestar lo conducente en la determinación del procedimiento de enajenación

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

de los vehículos, resultando aprobada por parte de los miembros con derecho a voz y voto.-----

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP, para la realización del presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 14, 15, 16, 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el IACIP.-----

Leída y aceptada la presente acta, finalizó la sesión a las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos, en la ciudad de León, Guanajuato, el día 8- ocho de Junio de 2016 dos mil dieciséis.-----